

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2025 “ADQUISICION DE MODULO DE EXPANSION” – ID N° 474741.

Quien suscribe, Marcos Antonio Villalba Paredes, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), designado mediante la Resolución INTN N° 235/2023 de fecha 24 de abril de 2023, se dirige a quien corresponda **a fin de exponer la siguiente Declaración Jurada a efectos de suscribir el Contrato resultante de la adjudicación dispuesta en el llamado de referencia antes de que se cumpla el plazo de protesta establecido en la reglamentación pertinente.**

Este llamado tiene por objeto garantizar la adquisición del módulo Multipower de 42PW de Riello es técnicamente justificada e indispensable para garantizar la continuidad del sistema eléctrico de respaldo

Se procedió a la formalización del contrato en forma anticipada fuera de los plazos establecidos por el artículo 61 de la Ley 7021/2022, artículo 105 del Decreto 2264/2024 y el artículo 67 de la Resolución DNCP 230/2025.

Que, la verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Se expide la presente Declaración Jurada para los fines pertinentes.